



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número:	SEPESCA/CT/EX/005/2017
Tipo de Sesión:	Extraordinaria
Fecha:	27 de Noviembre de 2017
Lugar:	Sala de juntas de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (SEPESCA); Calle 10 Número 338 Barrio de San Román C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche
Hora de inicio:	10:00 horas
Hora de término:	11:30 horas
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Presidente: Pensamiento Villarauz, Saúl, Director de Planeación Estratégica.• Vocal: Alcántara Vega, Oscar, Asesor del Secretario.• Vocal: Román Tiburcio, Juan Quintín, Secretario Técnico.
Puntos Tratados	<p>SEPESCA/CT/EX/005-001/2017: Análisis y, en su caso, aprobación de la determinación de inexistencia de información, formulada por la Coordinación Administrativa, respecto de la solicitud de acceso a la información número 0100610917 hecha por el C. Federico Sánchez López, en la que se requirió: <i>"Solicito el envío de la siguiente información en relación con la empresa Integralia Consultores</i></p> <p><i>a) Relación de los contratos celebrados con Integralia Consultores en los tres últimos años, la cual contenga objeto, importe, vigencia y tipo de adjudicación. b) Así como, copia de los contratos celebrados con Integralia Consultores durante los últimos tres años."</i></p> <p>SEPESCA/CT/EX/005-002/2017: Análisis y, en su caso, aprobación de la determinación de inexistencia de información, formulada por la Coordinación Administrativa, respecto de la solicitud de acceso a la información número 0100613117 hecha por el C. Federico Sánchez López, en la que se requirió: <i>"Solicito el envío de la siguiente información en relación con la empresa Integralia Consultores</i></p> <p><i>a) Relación de los contratos celebrados con Integralia Consultores en los tres últimos años, la cual contenga objeto, importe, vigencia y tipo de adjudicación. b) Así como, copia de los contratos celebrados con Integralia Consultores durante los últimos tres años."</i></p> <p>SEPESCA/CT/EX/005-003/2017: Análisis y, en su caso, aprobación de la determinación de inexistencia de información, formulada por la Coordinación Administrativa, respecto de la solicitud de acceso a la información número 0100617517 hecha por el C. Raúl Fernández Fernández, en la que se requirió: <i>"1.- Relación de los contratos celebrados con el Despacho HBHM ABOGADOS, Huacuja Betancourt y Haw Abogados en los últimos tres años, la cual contenga objeto, importe, vigencia, y tipo de adjudicación. 2.- Así como, copia de los contratos celebrados con el</i></p>



Despacho HBHM ABOGADOS, Huacuja Betancourt y Haw Abogados, los últimos tres años.”

SEPECSA/CT/EX/005-004/2017: Análisis y, en su caso, aprobación de la determinación de inexistencia de información, formulada por la Coordinación Administrativa, respecto de la solicitud de acceso a la información número 0100619317 hecha por el C. Raúl Fernández Fernández, en la que se requirió:” **Solicito el envío de la siguiente información en relación con la Dra. Mónica del Rosario Barrera Rivera: a) Relación de los contratos celebrados con la Dra. Mónica del Rosario Barrera Rivera en los tres últimos años, la cual contenga objeto, importe, vigencia y tipo de adjudicación. b) Así como, copia de los contratos celebrados con la Dra. Mónica del Rosario Barrera Rivera durante los tres últimos años.”**

SEPECSA/CT/EX/005-005/2017: Análisis y, en su caso, aprobación de la determinación de inexistencia de información, formulada por la Coordinación Administrativa, respecto de la solicitud de acceso a la información número 0100639717 hecha por la C. Renata Mora, en la que se requirió **“Solicitarle la siguiente información con respecto a la sociedad SAP MÉXICO, S.A. DE C.V. Relación de los contratos celebrados con SAP MÉXICO, S.A. DE C.V. La cual contenga: objeto del contrato, monto, vigencia y tipo de adjudicación (Durante el periodo comprendido del año 1994 al 2017)”.**

Acuerdos Tomados

SEPECSA/CT/EX/005-001/2017: Se confirma, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la inexistencia de información, la cual fue emitida por la Coordinación Administrativa de la SEPECSA con oficio Núm. SEPECSA/CA/0824/2017 en los términos de la petición requerida a través de la solicitud de información número 0100610917 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Por tal motivo, de manera complementaria a este acto, se procedió de inmediato a redactar la resolución relativa para firma de todos los integrantes del Comité de Transparencia, y posteriormente se entregó al Titular de la Unidad de Transparencia para su debida notificación al solicitante interesado.

SEPECSA/CT/EX/005-002/2017: Se confirma, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la inexistencia de información, la cual fue emitida por la Coordinación Administrativa de la SEPECSA con oficio Núm. SEPECSA/CA/0824/2017 en los términos de la petición requerida a través de la solicitud de información número 0100613117 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Por tal motivo, de manera complementaria a este acto, se procedió de inmediato a redactar la resolución relativa para firma de todos los integrantes del Comité de Transparencia, y posteriormente se entregó al Titular de la Unidad de Transparencia para su debida notificación al solicitante interesado.



SEPESCA/CT/EX/005-003/2017: Se confirma, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la inexistencia de información, la cual fue emitida por la Coordinación Administrativa de la SEPESCA con oficio Núm. SEPESCA/CA/0825/2017 en los términos de la petición requerida a través de la solicitud de información número 0100617517 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Por tal motivo, de manera complementaria a este acto, se procedió de inmediato a redactar la resolución relativa para firma de todos los integrantes del Comité de Transparencia, y posteriormente se entregó al Titular de la Unidad de Transparencia para su debida notificación al solicitante interesado.

SEPESCA/CT/EX/005-004/2017: Se confirma, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la inexistencia de información, la cual fue emitida por la Coordinación Administrativa de la SEPESCA con oficio Núm. SEPESCA/CA/0826/2017 en los términos de la petición requerida a través de la solicitud de información número 0100619317 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Por tal motivo, de manera complementaria a este acto, se procedió de inmediato a redactar la resolución relativa para firma de todos los integrantes del Comité de Transparencia, y posteriormente se entregó al Titular de la Unidad de Transparencia para su debida notificación al solicitante interesado

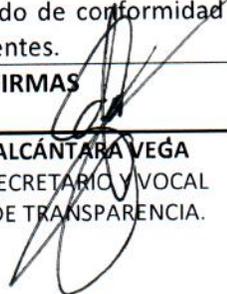
SEPESCA/CT/EX/005-005/2017: Se confirma, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la inexistencia de información, la cual fue emitida por la Coordinación Administrativa de la SEPESCA con oficio Num. SEPESCA/CA/0827/2017 en los términos de la petición requerida a través de la solicitud de información número 0100639717 de fecha 22 de noviembre de 2017.

Por tal motivo, de manera complementaria a este acto, se procedió de inmediato a redactar la resolución relativa para firma de todos los integrantes del Comité de Transparencia, y posteriormente se entregó al Titular de la Unidad de Transparencia para su debida notificación al solicitante interesado

Sin otro asunto que tratar y previa lectura de la presente acta, se da por concluida la reunión a las once horas con treinta minutos del día y mes en que se actúa firmando de conformidad al margen y al calce en todas sus fojas, todos los presentes.

FIRMAS


MC. SAUL PENSAMIENTO
VILLARAUZ
DIRECTOR DE PLANEACION
ESTRATÉGICA Y PDTE. DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA.


LIC. ÓSCAR ALCÁNTARA VEGA
ASESOR DEL SECRETARIO Y VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


ING. JUAN QUINTÍN ROMAN
TIBURCIO
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA